

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3549

Murcia 23 Octubre de 1897

Tres ediciones diarias

Edición de la noche-23 Octubre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

El Gobernador Settler

Hoy en el tren correo, ha llegado á esta el nuevo gobernador civil de esta provincia, Sr. D. Julian Settler, que dejó buenos recuerdos, cuando ocupó el mismo cargo en la anterior situación liberal.

En las excepcionales circunstancias que atraviesa el país, el Sr. Settler encuentra en esta provincia, para su difícil gestión, una excelente base, con que edificar con arreglo á sus propósitos; se encuentra la provincia tranquila, sin discordias profundas, de esas que preocupan á los gobernadores, y con la opinión pública deseosa de apoyarle en una campaña de paz y de mejoramiento.

No hay en España provincia tan fácil de gobernar; á pesar de la enormidad de los tributos y de la miseria que desde hace dos años azota á los campos, aquí no han tenido que lamentar las autoridades el menor disgusto.

En cuanto á cumplir con los deberes del ciudadano, hay un hecho muy reciente; ayer tarde marcharon para Cuba los mozos del actual reemplazo y dejaban sus madres atribuladas, dando vivas á España con ejemplar entusiasmo.

En este último periodo de situación conservadora, ha estado Murcia casi sin gobernador propietario y la docilidad y el buen sentido del país no ha suscitado obstáculo alguno para vivir como Dios manda.

Sabemos que en todo hay escepciones; que tendrá el Sr. Settler acometidas para satisfacer odios locales y exigencias de la política menuda; que algo habrá que dar á determinados apetitos, mas voraces cuanto mas se satisfacen; pero tenemos la evidencia de que el nuevo gobernador civil de la provincia, es hombre de propio criterio, de firmeza de carácter y de sentido político para hacer lo que deba, como representante del gobierno de la nación y no como mandarín de un partido.

Creemos que el Sr. Settler tiene hoy un camino expedito para realizar su plan; sabemos que estima á Murcia y á los murcianos y que secundará con serenidad el criterio del gobierno, que á Dios gracias, tiene actualmente un carácter más nacional que de partido.

El nuevo gobernador civil de la provincia, merece el apoyo de amigos y adversarios: viene á hacer una política fecunda para el presente y para el porvenir; es gobernante de conciencia y en alguna ocasión lo hemos visto dispuesto á romper su bastón antes de doblarlo en favor de un vilepéndio, lo cual demuestra que tiene personalidad propia, que es tener mucho en los actuales tiempos.

Ateneo de Madrid

CATEDRÁTICO MURCIANO

Copiamos con gusto de un apreciable periódico madrileño:
«Ayer tarde comenzó en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo, el

curso de Literatura clásica italiana, encomendado al Sr. D. Manuel Multedo.

Los estudios sobre Dante, á que ayer dió principio el nuevo catedrático con una brillante lección, son verdaderamente estudios superiores.

Del excepcional atractivo de la asignatura que el Sr. Multedo desempeña en la docta corporación, hablaba ayer señaladamente la presencia de numeroso concurso, ávido de escuchar la palabra del joven y doctísimo profesor. Formaban parte del auditorio conocidos literatos y elegantes damas, por lo cual, en el salón de sesiones del Ateneo había ambiente de salón literario. El éxito de la primera conferencia del Sr. Multedo fué envidiable. Aplausos calurosos y plácemes entusiastas acogieron la lectura del precioso discurso, en que hizo elocuente introducción á los estudios sobre el Dante, que continuará en lecciones sucesivas, y á los cuales nos prometemos consagrar atención cuidadosa. La lección de ayer, que tuvo carácter preliminar, demostró cumplidamente la vasta erudición que el Sr. Multedo posee y el genio artístico con que avalora la exposición de sus profundos conocimientos literarios. Conocido ya y apreciado el nombre del Sr. Multedo en los círculos donde se reúne la gente de letras, ayer tardó recibieron sus merecimientos de literato cultísimo, á quien ocupaciones diplomáticas han obligado hasta ahora á un ineditismo forzoso, la sanción del aplauso público. La cátedra del Sr. Multedo honra al Ateneo de Madrid, y atraerá seguramente en los miércoles sucesivos, selecta concurrencia á la Escuela de Estudios Superiores.»

A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra agencia, nos contesta á la 255 relación que le hemos remitido, preguntando por varios soldados.

Pablo Juan Balanza, La Palma (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Guadalajara, núm. 20, batallón primero, 5.ª compañía.

Embarcó en Valencia el 5 de Septiembre de 1896; escribió desde Jaruco en 20 de Junio 1897.

No figura baja y se encuentra en el mismo punto.

Antonio Gonzalez Guijarro, Cartagena (Murcia); fogonero de primera en el cañonero «Luce».

Hace tres meses que no ha escrito. Pedir los datos que necesitan á la Capitanía General del Departamento donde embarcara, pues los fogoneros no figuran en el Ministerio de Marina.

Francisco Cuenca Garcia, Monteagudo (Murcia); sargento segundo del regimiento de Infantería Marina, núm. 1, batallón primero, 4.ª compañía.

Estaba en el ingenio «Reglita» provincia Matanzas y hace mucho tiempo que no ha escrito (5 meses).

Baja en 20 de Julio 97 por haber fallecido en el Hospital de la Habana.

Isidro Mateo Garcia, Cartagena (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Alcántara, núm. 3, batallón 2.º peninsular.

Embarcó en Barcelona en 1895; escribió desde Bayamo en Mayo de 1897.

No ha causado baja; se encuentra en Veguitas.

Francisco Soto Vidal, Cartagena (Murcia); soldado del regimiento de infantería de María Cristina, núm. 63, batallón 1.º, 2.ª compañía.

Embarcó en Enero de 1893; escribió desde Puerto Príncipe el 4 Diciembre 1896.

No figura baja y se encuentra en Matanzas.

Francisco Santiago Santiago, Aguilas (Murcia); soldado del regimiento de infantería del Príncipe, núm. 3, batallón 2.º, 2.ª compañía.

Escribió desde Bejucal el 27 Marzo 1897.

No figura baja y se encuentra en Guantánamo.

Los antecedentes citados alcanzan hasta el mes de Julio pasado, en cuya fecha se pasó al ministerio de la Guerra una parte de la relación de las bajas ocurridas hasta la indicada fecha.

Las demás preguntas que se nos han hecho, las contestaremos á la mayor brevedad.

LORCA

El colegio de médicos de Lorca, ha publicado la siguiente alocución que reproducimos, accediendo cortesmente á una delicada invitación.

Dice así:

AL PÚBLICO DE LORCA.

El Colegio de Médicos, de este Partido Judicial, cumpliendo el objeto de su institución, marcado en el artículo 1.º de sus Estatutos, cree de su deber dirigirse al ilustrado y sensato público de este término Municipal y muy particularmente á sus clases proletarias, en justificación de la medida sensible, pero necesaria, que los señores Médicos titulares de esta Ciudad han adoptado dimitiendo sus cargos, cuya resolución ha sido aceptada incontinenti por el Excmo. Ayuntamiento.

Desligados hoy los dimitentes de todo deber y compromiso hacia el Municipio, cumple á esta Asociación hacer públicos los fundamentos que los señores titulares, miembros de este Colegio, han tenido para resignar sus expresados cargos, antes que continuar ejerciéndolos con vilipendio de su dignidad, en condiciones deficientes para el servicio, bajo forma absurda é ilegal y con menoscabo y desconsideración de sus legítimos derechos.

Indigno es á todas luces y depreciable para una clase ilustrada y respetable, el que esta sea durante largos años absolutamente preterida en la mayoría de los meses de cada ejercicio económico, cuando son abonados sus haberes á los empleados municipales.

Deficiente es un servicio, mal llamado de Beneficencia, en el que hecha por el Médico la visita al enfermo pobre y formulado el tratamiento, hay que esperar frecuentemente un día entero para que sus recetas, como requisito para su despacho, sean selladas por un empleado del Municipio, originándose fácilmente confusiones que en más de una ocasión han dado lugar á lamentables cambios, con peligro de funestas consecuencias para los infelices enfermos, y siempre con inoportunidad en la aplicación del remedio.

Ilegal y absurda la forma, pues ni existe padrón de familias pobres, ni hay Reglamento para el servicio Benéfico-Municipal, ni los nombramientos de titulares se han ajustado á las disposiciones vigentes, ni se ha observado, en suma, prescripción alguna legal en esta materia.

Por último, es evidente la lesión enorme que resulta á los intereses materiales de los señores Médicos, pues siendo su dotación anual la muy exigua de 915 pesetas, se les adeudan sin embargo en unos veinte años más de 31.000 pesetas, no contando como deuda las láminas de ilusorio valor que fueron entregadas á los mismos en calidad de amortizables y como compensación de parte de su crédito durante algunos años de dicho período.

Por todas estas razones, sumariamente apuntadas, este Colegio aprueba, defiende y vindica la conducta de sus individuos, los señores titulares, al presentar unánimemente la dimisión de sus cargos; lamentando no obstante que el Excmo. Ayuntamiento, al aceptar esas dimisiones con inexcusable ligereza y sin tener preparada la sustitución, haya prescindido de un servicio de primera, preteritoria, urgente y continua necesidad, del que no puede dispensarse humanamente ni por una sola hora; pero cuya justa remuneración, perdurablemente desatendida, consideraba sin duda como una carga asaz enojosa.

Mas no siendo justo ni humanitario

que las desgraciadas víctimas del dolor y de la miseria sufran las tristísimas consecuencias de tal imprevisión y abandono, este Colegio, reunido en junta general extraordinaria en este mismo día de la fecha, en que ha sido entregada la aceptación de las dimisiones, acuerda por unanimidad que todos los Sres. Médicos residentes en esta Ciudad y que componen esta Asociación, tanto los dimisionarios como los que no han ejercido dicho cargo, presten gratuitamente sus servicios facultativos á todas las familias pobres, moradoras en este término Municipal, mientras duren las presentes circunstancias, sin otra condición que la de que les sean exigidos directamente por las mismas familias los expresados servicios; sin que medie para ello reclamación alguna de la Autoridad Municipal, ni aviso ó papeleta de los Sres. Párrocos ó Penáneos, como venia en costumbre.

Así mismo el Colegio de Médicos de este partido, acuerda redactar inmediatamente este manifiesto, para que se hagan públicas y notorias sus determinaciones, encaminadas á no privar, en cuanto esté de su parte, de los servicios médicos á la numerosa clase proletaria de este término, en cumplimiento del altísimo sacerdocio encomendado á tan respetable clase, y para que todos conozcan que, si los deberes de dignidad profesional imponen sensibles soluciones, no empece á que se atiendan con el celo y caridad á que tienen preferente derecho, los que careciendo de todo humano recurso, exigen desde el lecho del dolor nuestra abnegación y nuestros sacrificios.

Lorca 20 de Octubre 1897.—V.º B.º: El Presidente, *Joaquín Gimeno*.—El Secretario, *José Para*.

Noticias generales

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

EN
MADRID

A petición de muchas personas de esta region, hemos establecido en Madrid la venta de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Los que allí deseen adquirir este periódico, pueden hacerlo en la Puerta del Sol, esquina á la calle de la Montera, y en las puertas de los cafés de Fornos y Suizo, pues en esos tres puntos se vocea LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Orador.

Ayer anunciamos que mañana predicaría en San Juan de Dios, el Cura Rector de Aledo D. Antonio Sanchez Avilés, pero en la nota que hoy se nos ha facilitado aparece como orador encargado de ocupar la cátedra sagrada el profesor de este Seminario, D. Pedro Lopez Balanza.

Desde Fortuna.

El balneario de Fortuna, sigue animadísimo, siendo muchas las familias distinguidas que en esta se encuentran.

Además del exministro Sr. Castellano, Condes de Neudant, Marquesa de Noblejas, Marqués de la Concepción, general Gasco, Sra. Viuda del general Briones, se encuentran muchas familias de esta ciudad y su provincia.

El eminente cirujano Doctor D. Federico Rubio, ha estado también una temporada en el balneario, habiendo regresado á Madrid, por Valencia.

Ha llegado también el eminente compositor y maestro Sr. Chapí, organizándose con tal motivo una velada que resultó muy animada.

Según dice el maestro, en Diciembre estrenará una zarzuela en tres actos titulada «Los hijos del batallón», tomada de un episodio de la Revolución Francesa.

Escriben de Fuente-álamo:
Gracias á las abundantes lluvias que

estos días han regado nuestros campos, se ha reanimado el espíritu abatido de estos labradores, por la pertinaz sequía.

También los braceros están contentos, pues la benéfica lluvia, les proporcionará el ansiado trabajo, y aliviará la espantosa miseria que se dejaba sentir.

Los profesores de instrucción pública están atravesando una situación triste y aflictiva pues se les adeudan cinco trimestres.

Profesor, hay, que está vendiendo sus muebles, para atender á las necesidades de su familia.

En Madre de Dios.

Mañana á las 3 y media de la tarde será la segunda novena á la Purísima, estando de manifiesto S. D. M.

Estará la estación por D.ª Carmen Nicolás Pretel, sus padres D. Angel y D.ª Carmen, y por D. Salvador Meseguer Marmol, su padre y hermano.

Gobernador de la mitra.

Por ausencia del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, ha quedado encargado del gobierno de la mitra el M. I. Sr. Dr. D. Felix Sanchez Garcia, Secretario de Cámara y Provisor interino del Obispado.

La lluvia.

La de ayer ha sido escasa en este término municipal.

Comisiones.

Hay en esta huerta bastantes comisiones para la compra de ácidos, que los van pagando á precios regulares.

En Almería.

Ha llovido abundantemente en aquella provincia, lo cual ha sido un grandísimo consuelo para aquella angustiada agricultura.

Maiz.

Con 2900 toneladas de maiz, ha entrado en el puerto de Valencia el vapor griego «Dionysios».

Mercado de Albacete.

Trigorecio á 13 pesetas los 56 litros, 650 mililitros, equivalentes á una fanega.

Candeal de 12,50 á 13,00 id. id. según clase.

Geja á 12,05 id. id. id.

Cebada á 8,25 id. id. id.

Avena á 4,25 id. id. id.

Paja, de 25 á 30 céntimos los 11 kilos 500 gramos ó sea una arroba.

Azafrán á 55 pesetas los 460 gramos, equivalentes á una libra.

Aceite á 15,50 id. los 11 kilos y medio ó sea una arroba.

Bodas próximas.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita D.ª Julia Pagan y Pellicer, hija de nuestro querido amigo D. Julian Pagan, para el ingeniero director de las obras del nuevo puente sobre el Segura, D. Narciso Maristanig.

También ha sido pedida la mano de la simpática señorita D.ª Francisca Cárcelas, para nuestro particular y querido amigo, el joven comerciante de Alhama, D. José Maria Melgarejo.

Nuevo templo.

El día 1 del actual y por el Arcipreste párroco de Santo Domingo de Mula D. José Gomez, acompañado del señor Galea, se bendijo el nuevo templo levantado en Puebla de Mula.

El acto resultó en extremo solemne, celebrando el Sr. Gomez el Santo Sacrificio de la misa, despues de la bendición, que fué aplicada por el descanso eterno del alma de D. Sebastian Candel Rubio.

Terminada la ceremonia, los invitados al acto pasaron casa del Sr. Cura D. Salvador Lopez Galea, donde fueron espléndidamente obsequiados, dirigiendo despues frases de agradecimiento para nuestro Prelado, que con tanto afán cuida por el mayor esplendor del culto divino.

